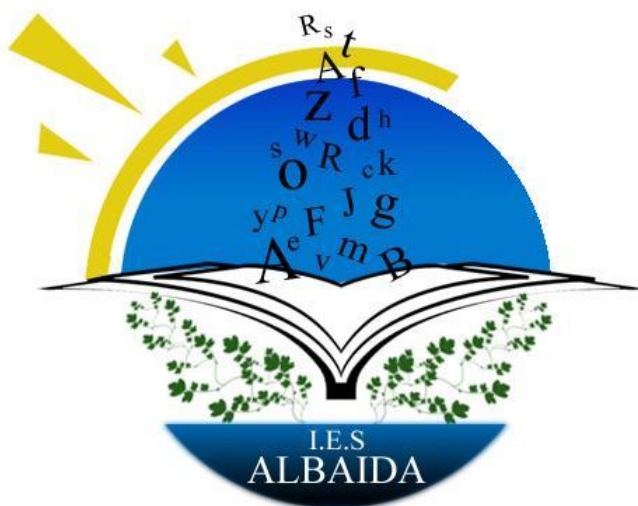


Programación del módulo: EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL

Higiene Bucodental



DEPARTAMENTO DE SANIDAD
CURSO 2020-2021

Profesoras:

**CAROLINA NAVARRO IBAÑEZ
RAQUEL PEREZ MORILLAS**

INDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN

2. MARCO NORMATIVO

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales del ciclo

3.2. Objetivos específicos del módulo

4. CONTENIDOS

4.1. Secuenciación de los contenidos

4.2. Temporalización

5. METODOLOGÍA

5.1. Principios generales

5.2. Espacios

5.3. Tipos de actividades

5.4. Recursos didácticos

6. EVALUACIÓN

6.1. Proceso de evaluación

6.2. Evaluación inicial

6.3. Criterios de evaluación

6.4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

6.5. Actividades de refuerzo o mejora de las competencias

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS DE APOYO EDUCATIVO

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9. CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

10. INTERDISCIPLINARIDAD

11. BIBLIOGRAFÍA

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El I.E.S. Albaida se encuentra situado a la entrada del Barrio de los Molinos y del Diezmo de la ciudad de Almería en la Carretera de Níjar, lugar conocido tradicionalmente como Cuatro Caminos.

Este centro cuenta con un claustro numeroso e imparte enseñanzas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, tanto en régimen diurno como en nocturno.

El módulo de Educación para la salud oral, objeto de esta programación, se imparte en el segundo curso del ciclo formativo de los grados superiores Higiene bucodental. El alumnado es muy heterogéneo, tanto en lo referente a su formación académica como en la edad. Algunos de ellos compatibilizan sus estudios con trabajo. Proceden tanto del entorno urbano como rural, ya que es el único centro público en la provincia que imparte este ciclo. El nivel de motivación es alto, debido al atractivo de estos estudios y a sus expectativas laborales; además, algunos de ellos quieren obtener altas calificaciones que les permitan acceder a estudios universitarios muy demandados (Enfermería, Fisioterapia, Medicina...).

1.1. Identificación del título

El título de Técnico Superior en Higiene Bucodental queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: Higiene Bucodental.

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Duración: 2000 horas.

Familia Profesional: Sanidad.

Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.

1.2. Perfil profesional del título

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la cualificación del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y por lo previsto, en relación con la profesión de higienista dental, en el artículo tercero de la Ley 10/1986, de 17 de marzo, por la que se regula la profesión de Odontólogo y las de otros profesionales relacionados con la salud dental y disposiciones de desarrollo.

Cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título

1. Cualificación profesional completa:

Higiene bucodental SAN489_3 (Real Decreto 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia profesional Sanidad), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1591_3: Gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental.
- UC1592_3: Identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.
- UC1593_3: Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas.
- **UC1594_3: Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica.**
- UC1595_3: Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.
- UC1596_3: Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.

De las citadas unidades de competencia, el módulo profesional de “Educación para la salud oral” contribuye a la obtención de la unidad de competencia que aparece marcada en negrita.

1.3. Competencia general

La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título son las que se relacionan a continuación: y en negrita las del módulo estudio de la cavidad oral.

- a) Gestionar los ficheros de pacientes de un gabinete dental para dar respuesta a las necesidades de atención requeridas por los mismos.
- b) Prevenir riesgos y optimizar recursos, colaborando en la programación de actividades de la unidad de salud bucodental.
- c) Gestionar la adquisición, reposición y almacenamiento de materiales fungibles, recambios, equipos e instrumental.
- d) Asegurar la operatividad de las instalaciones y equipos del gabinete, aplicando procedimientos y protocolos de calidad establecidos.
- e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
- f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.
- g) Colaborar en la obtención de radiografías dentales y técnicas radiológicas cumpliendo las normas y criterios de radioprotección.
- h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población.

- i) Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad.
- j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.
- k) Aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.
- l) Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación
- n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
- ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.
- p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
- t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

1.4. Entorno profesional

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud, y en consultas o gabinetes dentales privados. Pueden integrarse en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinado por un facultativo. Desarrollan funciones de organización y gestión en la unidad o gabinete dental de trabajo, prestan servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controlan la calidad de los mismos a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico superior en Higiene Bucodental.
- Técnico especialista higienista dental.
- Higienista bucodental.
- Educador en salud bucodental.

2. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía.
- Decreto 436/2008 de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo en Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio (BOJA de 16 de julio de 2010), por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.
- Orden de 29 de septiembre de 2010 (BOJA de 15 de octubre de 2010), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y 2/2006, de Educación.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo,
- R.D. 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo y las enseñanzas mínimas del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Higiene Bucodental, en Andalucía.

3.OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales indican los niveles mínimos que se espera que consiga el alumnado a lo largo del ciclo formativo para alcanzar el perfil profesional de Técnico Superior en Higiene Bucodental.

- a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
- b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
- c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
- d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
- e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
- f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
- h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
- i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.
- j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.
- k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
- l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo

con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS

i) definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.

k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.

m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación..

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

4. CONTENIDOS

4.1. CONTENIDOS CURRICULARES

Obtención de información referente a la salud bucodental:

- Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria.
- Determinantes de salud.
- Factores de riesgo.
- Educación para la salud. Objetivos. Contenidos. Áreas de aplicación. Técnicas de recogida de información.
 - Fuentes de información. Datos epidemiológicos.
 - Indicadores de salud y de salud bucodental.
 - Técnicas de investigación social. Encuestas. Entrevistas y cuestionarios.

Organización de acciones de educación y promoción de la salud:

- Planificación sanitaria. Niveles y etapas de la planificación sanitaria. Planificación de programas y actividades de promoción y educación para la salud.
- Formulación de objetivos.
- Metodología. Clasificación de métodos.
- Diseño y secuenciación de actividades. Cronograma.
- Selección y preparación de recursos.
- Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de la salud.

Preparación de información sobre salud bucodental:

- Selección de contenidos para la prevención de las enfermedades bucodentales. Finalidad.
- Información que hay que transmitir en actividades de promoción de salud bucodental.
- Programas nacionales y autonómicos de educación para la salud.
- Programas de educación para la salud en la infancia, adolescencia, adultez y senectud.
- Programas de educación para la salud en personas con características específicas.

Información sobre la salud bucodental a personas y grupos:

- Técnicas de comunicación y de información. Tipos. Técnicas según la información y el colectivo al que van dirigidas.
- Técnicas de motivación.
- Modificación del comportamiento en procesos de salud.

Implementación de actividades de educación y promoción de la salud bucodental:

- Análisis e interpretación de programas de educación para la salud.
- Desarrollo de actividades de educación y promoción de la salud. Adaptación a grupos específicos.
- Aplicación de técnicas de grupo.

Aplicación de técnicas de evaluación en programas de educación para la salud:

- Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluativa.
- Tipos de evaluación.
- Técnicas e instrumentos de evaluación.

4.1 SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

La estructura del módulo queda definida por 6 Unidades Didácticas (UD) que contemplan la totalidad de los resultados de aprendizaje que los alumnos deben adquirir al finalizarlo.

La secuenciación de dichas unidades didácticas es la siguiente:

RA₁	Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas
RA₂	Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas
RA₃	Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana..
RA₄	Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación
RA₅	Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos.
RA₆	Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos

UNIDAD DIDÁCTICA 1: OBTENCION DE INFORMACION REFERENTE A LA SALUD BUCODENTAL.

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA1.Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.</p>	<p>a) Se han diferenciado los niveles de prevención, sus objetivos y acciones. b) Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos. c) Se han enumerado los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo. d) Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana. e) Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos. f) Se ha seleccionado información relacionada con el grupo definido. g) Se ha organizado la información en función de objetivos. h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con la salud pública, la promoción y la educación para la salud</p>

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria. <input type="checkbox"/> Determinantes de salud. <input type="checkbox"/> Factores de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Educación para la salud. Objetivos. Contenidos. Áreas de aplicación. <input type="checkbox"/> Técnicas de recogida de información
---	---

Contenidos básicos curriculares

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria. <input type="checkbox"/> Determinantes de salud. <input type="checkbox"/> Factores de riesgo. <input type="checkbox"/> Educación para la salud. Objetivos. Contenidos. Áreas de aplicación. <input type="checkbox"/> Técnicas de recogida de información. <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes de información. Datos epidemiológicos. - Indicadores de salud y de salud bucodental. - Técnicas de investigación social. Encuestas. Entrevistas y cuestionarios. <p>CP :i,m,n,ñ ,s /OG:m,n,o,p,r,</p>
--

UNIDAD DIDÁCTICA 2: PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO Y ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS:

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas</p>	<p>a) Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo. b) Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria. c) Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos. d) Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción. e) Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización. f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades. g) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.</p>

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

<p>1. Planificación sanitaria. Niveles y etapas de la planificación sanitaria. 2. Planificación de programas y actividades de promoción y educación para la salud. 3. Concepto clave 4. Metodología. Clasificación de métodos</p>	<p>5. Diseño y secuenciación de actividades. Cronograma. 6. Selección y preparación de recursos 7. Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de la salud. 8. Proyectos de educación para la salud bucodental promovidos por instituciones.</p>
--	--

Contenidos básicos curriculares

Organización de acciones de educación y promoción de la salud:

- Planificación sanitaria. Niveles y etapas de la planificación sanitaria.
- Planificación de programas y actividades de promoción y educación para la salud.
- Formulación de objetivos.
- Metodología. Clasificación de métodos.
- Diseño y secuenciación de actividades. Cronograma.
- Selección y preparación de recursos.
- Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de la salud.

CP:i,m,ñ,o,p / OG:i,k,m,n,o,p,r,

UNIDAD DIDÁCTICA 3: PREPARACION DE INFORMACION SOBRE SALUD BUCODENTAL

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA3. Preparación de información sobre salud bucodental	a) Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos. b) Se han identificado las características del grupo diana. c) Se han analizado las características de la información que se va a transmitir. d) Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir. e) Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor. f) Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas. g) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud prevención de enfermedades bucodentales. h) Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales. i) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

1. Selección de contenidos para la prevención de las enfermedades bucodentales. Finalidad. 2. Información que hay que transmitir en actividades de promoción de salud bucodental. 3. Programas nacionales y autonómicos de educación para la salud..	4.Programas de educación para la salud en la infancia, adolescencia, adultez y senectud. 5.Programas de educación para la salud en personas con características específicas.
--	---

Contenidos básicos curriculares

Preparación de información sobre salud bucodental:

- Selección de contenidos para la prevención de las enfermedades bucodentales. Finalidad.
- Información que hay que transmitir en actividades de promoción de salud bucodental.
- Programas nacionales y autonómicos de educación para la salud.
- Programas de educación para la salud en la infancia, adolescencia, adultez y senectud.
- Programas de educación para la salud en personas con características específicas.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: INFORMACION SOBRE LA SALUD BUCODENTAL A PERSONAS Y GRUPOS.

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.</p>	<p>a) Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos. b) Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información. c) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones. d) Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos. e) Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados. f) Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones. g) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores. h) Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental. i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.</p>

Contenidos formativos

Contenidos propuestos

- Técnicas de comunicación y de información.
- Técnicas de motivación.
- Modificación del comportamiento en procesos de salud.

Contenidos básicos curriculares

- Técnicas de comunicación y de información. Tipos. Técnicas según la información y el colectivo al que van dirigidas.
- Técnicas de motivación.
- Modificación del comportamiento en procesos de salud.

CP:m /OG: m y v

UNIDAD DIDÁCTICA 5: IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE EDUCACION Y PROMOCIÓN DE SALUD BUCODENTAL

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA5. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas</p>	<p>a) Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología. b) Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria. c) Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros. d) Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores. e) Se han desarrollado actividades de promoción de la salud f) Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población. g) Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada. h) Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas. i) Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo.</p>
<p>Contenidos formativos</p>	
<p>Contenidos propuestos</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Análisis e interpretación de programas de educación para la salud. <input type="checkbox"/> Desarrollo de actividades de educación y promoción de la salud. Adaptación a grupos específicos. <input type="checkbox"/> Aplicación de técnicas de grupo. 	
<p>CP:f.m.t v OG: f.m.v</p>	

UNIDAD DIDÁCTICA 6: APLICACIONES DE TECNICAS DE EVALUACION EN PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD.

Resultados de aprendizaje / Criterios de evaluación	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA6. Preparación de información sobre salud bucodental	<p>a) Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades.</p> <p>b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria.</p> <p>c) Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa.</p> <p>d) Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de educación para la salud.</p> <p>e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.</p> <p>f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos.</p> <p>g) Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación.</p>
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluativa. <input type="checkbox"/> Tipos de evaluación. <input type="checkbox"/> Técnicas e instrumentos de evaluación 	
Contenidos básicos curriculares	
<p>Aplicación de técnicas de evaluación en programas de educación para la salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluativa. <input type="checkbox"/> Tipos de evaluación. Técnicas e instrumentos de evaluación <p>CP;f,m,t y OG: f,m,v</p>	

4.2 TEMPORALIZACION

Duración del módulo: 105 horas

Horas semanales: 5 horas

Distribución temporal de las evaluaciones

El presente curso escolar ha comenzado el 16 de septiembre y finalizará el 22 de junio. Se estructura en tres evaluaciones que se distribuirán aproximadamente de la siguiente forma:

- **1ª evaluación:** se extiende hasta el 22 de diciembre, con un total de 64 días lectivos.
- **2ª evaluación:** desde el 22 de diciembre al 12 de marzo, con un total de 44 días lectivos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS			
Distribución Temporal	Secuenciación Unidades Didácticas	Resultados de Aprendizaje	Carga Horaria
1ª Evaluación	UD1 OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA SALUD BUCODENTA	RA1. Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.	20 horas
	U.D 2.ORGANIZACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	RA2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.	20 horas
	U.D.3.PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SALUD BUCODENTAL	RA3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.	24 horas
2ª Evaluación	U.D.4.INFORMACIÓN SOBRE LA SALUD BUCODENTAL A PERSONAS Y GRUPOS	RA4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.	16 horas
	U.D.5.IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL	RA5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos.	13 horas
	U.D.6.APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	RA6. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos.	12 horas

4.3 CONTENIDOS TRANSVERSALES. EDUCACIÓN EN VALORES

Se abordará durante todo momento el tema transversal de la **Coeducación** mediante un lenguaje no sexista, no racista, equitativo, igualitario, mediante la designación paritaria de funciones y roles, etc. Por otro lado, el tema transversal de **Educación para la Paz y Convivencia** se abordará mediante actuaciones que desarrollen el trabajo en equipo, la solidaridad entre compañeros y todas las capacidades necesarias para convertirse en ciudadanos y ciudadanas responsables que asuman los valores que sostienen la vida democrática para ponerlos en práctica en el aula, en el centro y a lo largo de su vida. Y, por último, se abordará el tema transversal de **Educación para la salud y hábitos de vida saludables**, que es inherente a la propia temática del ciclo formativo.

5.METODOLOGÍA

5.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Se orientarán a la adquisición de las competencias del módulo. Esta programación se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos conocen y piensan sobre los distintos temas.
- Fomentar el diálogo y el debate como elementos que mejoran la participación activa y el proceso de aprendizaje.
- Estimular el autoaprendizaje por parte del alumnado.
- Organizar actividades que se ajusten a los objetivos educativos propuestos.
- Trabajar con información diversa, individualmente y en grupo.
- Mantener una perfecta coordinación entre los profesores de los módulos del ciclo formativo mediante reuniones periódicas.

En base a estos principios, la metodología a seguir pasará por las fases de exposición, actividades de iniciación y consolidación y actividades de refuerzo y perfeccionamiento. El desarrollo de cada unidad temática partirá de los siguientes puntos:

- 1.Explicación realizada por el profesor, el cual se ayudará de esquemas en la pizarra, diapositivas, proyecciones de vídeo, transparencias, material multimedia y demás recursos didácticos a su alcance. Se potenciará la participación del alumnado.
- 2.Realización de actividades de distinto nivel (iniciación, consolidación, refuerzo y perfeccionamiento) que afiancen los conocimientos adquiridos: cuestionarios, mapas mudos, mapas conceptuales, esquemas, supuestos prácticos que relacionen anatomía y fisiología con las distintas enfermedades a conocer en patología...
- 3.Elaboración de trabajos de ampliación, individuales y en grupo, con exposición pública posterior.
- 4.En aquellos apartados educativos que lo permitan, el alumnado trabajará autónomamente los contenidos, que posteriormente serán expuestos y/o evaluados en clase.
- 5.Cuando los contenidos lo aconsejen y el nivel académico del alumnado lo permita, se trabajará en formato “clase inversa” (teoría en casa y actividades, dudas y prácticas en el aula).

Se pondrá a disposición del alumnado material de estudio y trabajo adecuado Al disponer de un espacio específico para este módulo en la plataforma Moodle “Aula Virtual Albaida”, se irán colgando en él los materiales necesarios para el correcto desarrollo del módulo.

5.2 ESPACIOS.

El desarrollo del proceso de aprendizaje se realizará en el aula DSAN, donde el alumno/a dispondrá de ordenadores para la realización de las actividades propuestas. Algunas horas se impartirán en aulas en las que no podrán disponer de ordenadores, por cuestiones de organización del Centro.

5.3 TIPOS DE ACTIVIDADES

Las actividades a realizar ayudarán a conseguir los resultados de aprendizaje correspondientes al módulo y se basarán en los contenidos de las unidades didácticas propuestas. Consistirán, de forma general, en resolución de ejercicios y supuestos prácticos, realización de esquemas, resolución de cuestiones, trabajos, etc. y se organizarán de la siguiente forma:

ACTIVIDADES INICIALES Y DE MOTIVACIÓN: debate en el aula o lectura de algún texto de interés, donde puedan surgir los conocimientos previos del alumnado en cuanto a la materia.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO.

Tendientes a conseguir la asimilación de los contenidos propuestos. Incluirán, en función de la naturaleza de cada unidad de trabajo:

- Cumplimentación de mapas mudos anatómicos.
- Análisis de elementos conceptuales a través de casos reales y/o supuestos.
- Confección de redacciones, comentarios o resúmenes de algún tema concreto, de una posible charla de personal especializado en algunas cuestiones de interés, de videos sobre la materia, estudios específicos...
- Exposición oral de alguno de los contenidos derivados de las actividades anteriores.
- Debates sobre algunos de los contenidos expuestos.
- Puesta en común de los resultados de cualquiera de las actividades individuales o grupales realizada o cualquier otro tipo de análisis por el conjunto de los alumnos

ACTIVIDADES DE RECAPITULACIÓN, orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, etc.

ACTIVIDADES DE REFUERZO. Para aquellos alumnos/a con un ritmo más lento de aprendizaje, insistiremos básicamente en los contenidos mínimos, planteando actividades de desarrollo que incidan precisamente en estos conceptos, para que alcancen los objetivos propuestos.

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN. Se podrán organizar actividades voluntarias que impliquen una mayor elaboración y profundización en contenidos seleccionados relacionados con la materia. Igualmente se programarán actividades de ampliación para aquellos alumnos que quieran subir nota.

5.4 RECURSOS DIDÁCTICOS

- Apuntes elaborados por el profesorado utilizando bibliografía y webgrafía relacionada con los contenidos.
- Cuestionarios sobre los contenidos tratados.
- Material audiovisual: vídeos y/o presentaciones de diapositivas relacionadas con los contenidos del Módulo.
- Equipos informáticos:
 - Ordenador portátil para uso del profesorado con acceso a Internet y provisto de programas de procesamiento de textos e imágenes
 - Ordenador fijo con acceso a Internet y provisto de programas de procesamiento de textos e imágenes
 - Proyector multimedia.
 - Pizarra
- Espacio específico para el módulo en la plataforma MOODLE CENTROS.

6.EVALUACIÓN

6.1 PROCESO DE EVALUACIÓN

Se basará en la Orden de 29 de septiembre de 2010 y para ello **se seguirá un proceso de evaluación continua** que pretende evitar la evaluación como un momento puntual realizado a lo largo de la intervención didáctica, de manera que sirva al alumnado para corregir posibles deficiencias en el proceso de aprendizaje. Este proceso continuo nos va a permitir comprobar la eficacia de la acción didáctica e ir diseñando las actuaciones complementarias y de refuerzo para aquellos alumnos que no alcancen las finalidades propuestas.

En este curso escolar, el proceso se concretará en la realización de una **evaluación inicial** del alumnado en los primeros días del curso escolar, **dos evaluaciones parciales** - coincidentes aproximadamente con los primeros días del mes de diciembre, la segunda semana de marzo y con **evaluación final** .

PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

La asistencia a clase es obligatoria y se tendrá en cuenta lo especificado por el PEC del IES Albaida, por el Departamento de Sanidad y por la normativa vigente, de forma que:

- Las faltas de asistencia equivalentes al 10 % del total de horas del módulo (10h), conllevan la 1ª amonestación.
- Las faltas de asistencia equivalentes al 25% del total de horas del módulo (25h) conllevan la 2ª amonestación y la pérdida del derecho a la evaluación continua.

GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD

- Los alumnos/as serán informados sobre los criterios de evaluación y el sistema de calificación al principio de curso.
- Los alumnos/as serán informados respecto a cuándo será la realización de las pruebas y en lo referente a los contenidos que éstas abarcarán.
- El alumnado podrá revisar las pruebas que realice una vez corregidas y puntuadas.

6.2 EVALUACIÓN INICIAL

Al inicio del curso se realizará una prueba de evaluación inicial para valorar el nivel de partida de los alumnos/as y observar posteriormente con objetividad los progresos realizados. La citada prueba consistirá en una batería de preguntas generales sobre conceptos básicos relacionados con los contenidos del módulo con un nivel que se corresponda con los aprendizajes que, teóricamente, deben poseer todos/as los/as estudiantes con el Bachiller de Ciencias de la Salud superado. Posteriormente tendrá lugar una sesión de evaluación inicial en la que se valorarán los resultados de la prueba y se analizará la información disponible de cada uno/a de los/as alumnos/as del grupo.

6.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA1. Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han diferenciado los niveles de prevención, sus objetivos y acciones.b) Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos.c) Se han enumerado los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo.d) Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana.e) Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos.f) Se ha seleccionado información relacionada con el grupo definido.g) Se ha organizado la información en función de objetivos.h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con la salud pública, la promoción y la educación para la salud
RA2 Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas	<ul style="list-style-type: none">a) Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo.b) Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria.c) Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos.d) Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción.e) Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización.f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.g) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.

<p>RA3. Preparación de información sobre salud bucodental</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos. b) Se han identificado las características del grupo diana. c) Se han analizado las características de la información que se va a transmitir. d) Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir. e) Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor. f) Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas. g) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud prevención de enfermedades bucodentales. h) Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales. i) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.
<p>RA4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos. b) Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información. c) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones. d) Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos. e) Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados. f) Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones. g) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores. h) Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental. i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes
<p>RA5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología. b) Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria. c) Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros. d) Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores. e) Se han desarrollado actividades de promoción de la salud

	<p>f) Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población.</p> <p>g) Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada.</p> <p>h) Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas.</p> <p>i) Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo</p>
<p>RA6. . Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos</p>	<p>a) Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades.</p> <p>b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria.</p> <p>c) Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa.</p> <p>d) Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de educación para la salud.</p> <p>e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.</p> <p>f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos.</p> <p>g) Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación.</p>

RA	PONDERACIÓN
RA1 Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.	20%
RA2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas	10%
RA3. Preparación de información sobre salud bucodental	30%
RA4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.	15%
RA5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos	15%
RA6. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos.	10%

1ª EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1		20%	
RA1. Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas			
UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
1. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA SALUD BUCODENTA	a) Se han diferenciado los niveles de prevención, sus objetivos y acciones	10%	Trabajo individual
	b) Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos	15%	Prueba escrita
	c) Se han enumerado los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo	10%	Prueba escrita
	d) Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana.	10%	Prueba escrita
	e) Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos	20%	Trabajo grupal
	f) Se ha seleccionado información relacionada con el grupo definido	10%	Prueba escrita
	g) Se ha organizado la información en función de objetivos.	10%	Prueba escrita
	h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con la salud pública, la promoción y la educación para la salud	15%	Prueba escrita

RESUMEN RA1	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba escrita	80%
Trabajo individual/ Trabajo grupal	20%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2		10%	
RA2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas			
UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
2. ORGANIZACIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	a) Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo	10%	Trabajo individual
	b) Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria.	10%	Prueba escrita
	c) Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos.	20%	Prueba escrita
	d) Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción.	10%	Prueba escrita
	e) Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización.	10%	Trabajo grupal
	f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.	20%	Prueba escrita
	g) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.	20%	Trabajo grupal

RESUMEN RA2	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba escrita	80%
Trabajo individual/ Trabajo grupal	20%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3		30%	
RA3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.			
UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
3. PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SALUD BUCODENTAL	a) Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos.	10%	Trabajo individual
	b) Se han identificado las características del grupo diana	15%	Prueba escrita
	c) Se han analizado las características de la información que se va a transmitir	10%	Prueba escrita
	d) Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir.	10%	Prueba escrita
	e) Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor	10%	Trabajo grupal
	f) Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas	10%	Prueba escrita
	g) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud prevención de enfermedades bucodentales.	10%	Prueba escrita
	h) Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales.	15%	Prueba escrita
	i) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.	10%	Prueba escrita

RESUMEN RA3	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba escrita	80%
Trabajo individual/ Trabajo grupal	20%

2ª EVALUACION.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4		15%	
RA4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.			
UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
4. INFORMACIÓN SOBRE LA SALUD BUCODENTAL A PERSONAS Y GRUPOS	a) Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.	10%	Trabajo individual
	b) Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información.	10%	Prueba escrita
	c) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.	10%	Prueba escrita
	d) Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos	10%	Prueba escrita
	e) Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados	10%	Trabajo grupal
	f) Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones	10%	Prueba escrita
	g) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.	10%	Prueba escrita
	h) Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental	20%	Prueba escrita
	i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes	10%	Prueba escrita

RESUMEN RA4	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba escrita	80%
Trabajo individual/ Trabajo grupal	20%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5		15%	
<p>RA5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos.</p>			
UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
5. IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL	a) Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología.	10%	Trabajo individual
	b) Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria.	10%	Prueba escrita
	c) Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros	10%	Prueba escrita
	d) Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores	10%	Prueba escrita
	e) Se han desarrollado actividades de promoción de la salud	10%	Trabajo grupal
	f) Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población.	10%	Prueba escrita
	g) Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada.	10%	Prueba escrita
	h) Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas.	10%	Prueba escrita
	i) Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo	10%	Prueba escrita

RESUMEN RA5	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba escrita	80%
Trabajo individual/ Trabajo grupal	20%

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6		10%	
RA6. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos.			
UD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
6. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE EVALUACIÓN EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	a) Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades	10%	Trabajo individual
	b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria	20%	Prueba escrita
	c) Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa	10%	Prueba escrita
	d) Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de educación para la salud.	15%	Prueba escrita
	e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa	15%	Trabajo grupal
	f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos	15%	Prueba escrita
	g) Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación	15%	Prueba escrita

RESUMEN RA6	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Prueba escrita	80%
Trabajo individual/ Trabajo grupal	20%

6.4 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.4.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Pruebas objetivas escritas:

Se realizará, al menos, una prueba objetiva escrita en cada evaluación, que podrá incluir cuestiones teóricas, esquemas, dibujos, supuestos prácticos, test de respuesta múltiple, desarrollo de un tema, ejercicios, cálculos... a determinar dependiendo del tema/unidad didáctica y siempre teniendo en cuenta los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de evaluación especificados anteriormente. Para superar cada prueba se deberá alcanzar la calificación numérica de 5 sobre 10 puntos, siendo imprescindible superar todas las pruebas realizadas en la evaluación, para obtener una calificación positiva en el correspondiente boletín de calificaciones. En caso de que un alumno/a no haya podido realizar en su momento alguna de las pruebas (ya sea por causa justificada o no), podrá realizarla en la fecha prevista para la recuperación de la evaluación: no se repetirán las pruebas objetivas fuera de las fechas fijadas.

Descubrir a un alumno copiando supone una falta muy grave cuya consecuencia es la pérdida de la evaluación continua, debiendo examinarse de toda la materia del módulo en la convocatoria de junio.

B. Actividades/trabajos:

Se valorará la realización y la calidad de las actividades propuestas y de los trabajos de ampliación de conocimientos, tanto individuales como en grupos, así como el interés, la participación, la actitud con el profesor y con los compañeros/as, la educación y el respeto y la utilización de un lenguaje y expresión correctos tanto en las exposiciones personales como en las pruebas escritas.

6.4.2 CONTROL DE FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE

Se controlará a diario la asistencia a clase y la puntualidad del alumnado anotando en el programa Séneca las faltas y/o retrasos del alumnado.

6.4.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- **Cada evaluación se calificará** numéricamente sobre 10 partiendo de la nota de las pruebas objetivas realizadas, que puede verse incrementada o disminuida en función de la valoración de los demás aspectos comentados en el punto anterior. Los porcentajes que se aplicarán serán los recogidos en la siguiente tabla:

Instrumentos	Valoración
Pruebas objetivas escritas	80 %
Actividades de aula, trabajos	20 %

Para proceder a la suma de los conceptos arriba indicados, será imprescindible obtener en cada uno de ellos una calificación mínima del 50% de su valor total; en caso contrario, la calificación será insuficiente. En todo caso, el profesor del módulo podrá valorar situaciones especiales.

- La **calificación final** del Módulo se formulará en cifras de 1 a 10, sin decimales según establece la Orden 29/10/2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Alumnos con derecho a evaluación continua.** Dicha calificación corresponderá a la media aritmética de las calificaciones trimestrales, siendo necesario tener aprobadas todas las evaluaciones para obtener una calificación final positiva (superior o igual a 5). Para aprobar el Módulo, es condición indispensable, haber entregado todos los trabajos fijados, antes de la fecha marcada como límite.
- **Alumnos con pérdida de evaluación continua.** Para superar el módulo deberán realizar en junio una prueba objetiva que evalúe todos los contenidos del mismo, que podrá incluir diferentes aspectos a los de los exámenes de recuperación. También deberá realizar las actividades de aula y/o trabajos que se le soliciten durante el periodo lectivo de junio. El objetivo de dicha prueba será la demostración de que el alumno/a domina todos los resultados de aprendizaje del módulo y supera todos los criterios de evaluación. La prueba objetiva constituirá un 80% de la calificación, mientras que actividades y trabajos y exposiciones sumarán el 20% restante. Para proceder a la suma de ambos conceptos, será imprescindible obtener en cada uno de ellos una calificación mínima del 50% de su valor.

6.4.3 SISTEMA DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos/as que no superen una evaluación podrán realizar una prueba de recuperación al principio de la siguiente, excepto la tercera evaluación, que se podrá recuperar en la convocatoria final de junio.
- Los alumnos/as que no superen la recuperación de las evaluaciones podrán hacerlo en la convocatoria final de junio, aplicándose los mismos criterios de evaluación que en las evaluaciones trimestrales.

6.4.4 ALUMNOS QUE QUIERAN SUBIR LA NOTA FINAL DEL MÓDULO

- La orden de evaluación del 29 de septiembre de 2010, contempla la posibilidad de que el alumnado que lo desee pueda subir la nota.
- Como norma general el alumnado que quiera subir nota deberá asistir obligatoriamente a clase durante el mes de junio, realizando durante ese periodo las actividades de ampliación que le sean propuestas y presentándose a un examen específico de todos los contenidos del módulo, que podrá incluir diferentes aspectos a los de los exámenes de recuperación.
- De cualquier forma, la nota final no será solo la nota del examen, sino que se tendrá también en cuenta la trayectoria durante el curso.

6.5 ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

Durante el periodo lectivo de junio se realizarán actividades individualizadas de refuerzo para aquellos **alumnos/as que no han perdido el derecho a la evaluación continua** y no han superado las evaluaciones. Estas actividades se organizarán en distintas sesiones e incluirán actividades que sirvan de repaso e impliquen una mayor comprensión de los contenidos en los que se ha observado mayor dificultad.

Para el **alumnado que ha perdido el derecho a evaluación continua** se programarán actividades individualizadas de desarrollo, ampliación y recapitulación

Por último, para el **alumnado que desee mejorar su calificación en el módulo** se programarán actividades individualizadas de desarrollo y /o de ampliación.

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO

En el caso de que haya alumnado con **discapacidad reconocida**, se podrá realizar una **adaptación curricular no significativa**: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procesos de evaluación -más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba (por ejemplo, oral en lugar de escrita) etc.-

Para el **alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido de lo normal** se podrán plantear actividades de ampliación que impliquen una mayor elaboración y profundización de los contenidos, en las que se pueda poner en juego su creatividad, aumentar su motivación, su capacidad cognitiva, así como su autoestima. Se les invitará a ejercer de mediadores/as o tutor/a de los aprendizajes de otros compañeros, haciéndoles ver que esta forma de trabajar también es una fuente de aprendizaje, fomentando la tolerancia y conciencia de grupo.

Dado que este curso no tenemos alumnos, con necesidades especiales no están programadas actividades de atención a este alumnado. No obstante, si a lo largo del curso escolar se detectara alguna necesidad especial que no se haya detectado al inicio se actuará en consecuencia.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Visita al Parque de las Ciencias de Granada.
- Se podrá programar alguna charla por parte de antiguos alumnos del ciclo.

9. CONTRIBUCIÓN A PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

La implementación del uso de las TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje fomenta el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado, cumpliendo de esta manera con el objetivo de integrar nuestro módulo dentro del proyecto TDE, que es uno de los planes estratégicos que se aborda en nuestro centro.

10. INTERDISCIPLINARIEDAD

MÓDULO FORMATIVO	CONTENIDOS
Epidemiología de la cavidad oral	Coincide en diversas unidades didáctica

11.EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Las dimensiones de la evaluación que Jefatura de estudio aborda este curso son:

- 1.- Contextualización y coherencia de las programaciones didácticas con el Proyecto de Centro.
- 2.- Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Medidas de atención a la diversidad.

A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación y los niveles de logro para cada indicador que se ha establecido:

DIMENSIÓN	Contextualización y coherencia con el Proyecto Educativo		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. se han planificado siguiendo los criterios recogidos en el Plan de Centro.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro utilizando la plantilla ofrecida por el mismo.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro no utilizando la plantilla común.	La P.D. no recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro.
Las P.D. son lo suficientemente concretas para guiar la intervención docente.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación es una guía eficaz para la actividad del docente en el aula.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación presenta imprecisiones que dificultan su uso como guía de la intervención docente.	El diseño de la P.D. impide su uso como guía docente restringiendo su utilidad a la de cumplir con un requisito administrativo.
Las P.D. establecen el procedimiento para realizar los cambios necesarios.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma

DIMENSIÓN	Resultados del proceso enseñanza-aprendizaje		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.-Cotejo de documentación		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. describen el procedimiento para realizar los cambios necesarios a partir de los resultados de las distintas evaluaciones con especial atención a la evaluación inicial.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma
Las P.D. han organizado y secuenciado los criterios de evaluación en relación a las distintas unidades didácticas.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y criterios de evaluación.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y la mayoría de los criterios de evaluación.	La P.D. no recoge de manera secuenciada el 100% de los contenidos y parte de los criterios de evaluación no están organizados.
Las P.D. determinan los criterios de evaluación mínimos imprescindibles.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de todos los criterios de evaluación.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de criterios de evaluación en todos los objetivos o resultados de aprendizaje.	La P.D. no tiene descritos el nivel de logro de la mayoría de los criterios de evaluación.
Las estrategias metodológicas recogidas en las P.D. y desarrolladas en el aula favorecen el aprendizaje autónomo del alumnado.	Las estrategias metodológicas descritas en la PD. incluyen una amplia variedad de actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo.	Las estrategias metodológicas incluyen actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo en	Las estrategias metodológicas incluyen en escasa situaciones actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo

		la mayoría de las unidades didácticas	
Las P.D. recogen la planificación de la actividad educativa en el escenario semipresencial, on line con especial atención a los criterios de calificación de dichos escenarios.	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones, aunque presenta imprecisiones tanto en la organización y secuenciación de los contenidos y criterios como en los criterios de calificación	La P.D. no tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.

DIMENSIÓN	Medidas de atención a la diversidad		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación / Informes Departamento de Orientación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Medidas para el alumnado NEAE.	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's no significativas)	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's no significativas) aunque presenta imprecisiones en la aplicación de las mismas.	La P.D. no tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's no significativas)

El mecanismo básico para evaluar la programación y la práctica docente será la reunión periódica de los miembros del Departamento Didáctico en la que se estudiarán los indicadores establecidos. En la reunión de departamento, posterior a cada evaluación, se analizarán los resultados académicos de los alumnos, y las programaciones, valorando si éstas se desarrollan con normalidad o si hay que introducir cambios en la práctica docente, para conseguir los mejores resultados académicos posibles. Cada profesor o profesora cumplimentará el documento unificado “Seguimiento Trimestral de la Programación

Didáctica” y se lo entregará a su jefe o jefa de departamento siendo este el encargado del seguimiento trimestral del departamento.

En este sentido hay que recordar que la temporalización y la secuenciación, de cada unidad didáctica, son flexibles y modificables según las necesidades que se vayan observando en el desarrollo de la misma, sin que esto perjudique el desarrollo de la programación.

12.BIBLIOGRAFÍA .

María del Carmen Sánchez Hueso(2017).Educación para la salud oral. Ed.Sintesis

Begoña Santamaría de la Calera . Educación para la salud oral. Ed.Aran

Diccionario Médico Mosby. Editorial Mosby

Diccionario terminológico de ciencias médicas. Editorial Masson

UT2.	Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas				RA2	20h (10 presencial + 10 online)
Contenidos propuestos y ordenados	Criterios de evaluación	Presen-cia/Clase	Online/Casa	Actividades	Instrumentos Evaluación	
<p>1. Planificación sanitaria etapas de la planificación</p> <p>2. Planificación de pro actividades de promoción para la salud.</p> <p>3. Concepto clave</p> <p>4. Metodología. Clasificación de Métodos</p> <p>5. Diseño y secuenciación actividades.</p> <p>6. Cronograma.</p> <p>7. Selección y preparación de recursos</p> <p>8. Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de la salud.</p> <p>9. Proyectos de educación para la salud bucodental promovidos por instituciones.</p>	<p>a) Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo.</p> <p>b) Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria.</p> <p>c) Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos.</p> <p>d) Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción.</p> <p>e) Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización.</p> <p>f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>g) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.</p>	10	10	<p>Tarea 1 y 2 Moodle</p> <p>Tareas en clase y tarea 3 Moodle</p> <p>Tareas en clase y video comunicación Moodle</p>	<p>Actividad Moodle</p> <p>Prueba conocimientos</p> <p>Actividad teórico-práctica</p> <p>Actividad Moodle</p> <p>Actividad teórico-práctica</p> <p>Actividad Moodle</p>	

UT3.	Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.			RA3	24h (12 presencial + 12 online)
Contenidos propuestos y ordenados	Criterios de evaluación	Presencia /Clase	Online/ Casa	Actividades	Instrumentos Evaluación
<p>1. Selección de contenidos para la prevención de las enfermedades bucodentales. Finalidad.</p> <p>2. Información que hay que transmitir en actividades de promoción de salud bucodental.</p> <p>3. Programas nacionales y autonómicos de educación para la salud.</p> <p>4. Programas de educación para la salud en la infancia, adolescencia, adultez y senectud.</p> <p>5. Programas de educación para la salud en personas con características específicas.</p>	<p>a) Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos.</p> <p>b) Se han identificado las características del grupo diana.</p> <p>c) Se han analizado las características de la información que se va a transmitir.</p> <p>d) Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir.</p> <p>e) Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor.</p> <p>f) Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas.</p> <p>g) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud prevención de enfermedades bucodentales.</p> <p>h) Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales.</p> <p>i) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.</p>	12	12	<p>Tarea 1 y 2 Moodle</p> <p>Tareas en clase y tarea 3 Moodle</p> <p>Tareas en clase y video comunicación Moodle</p>	<p>Actividad Moodle</p> <p>Prueba conocimientos Actividad teórico-práctica Actividad Moodle</p> <p>Actividad teórico-práctica Actividad Moodle</p>

UT4.	Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación			RA 4	<i>16h (8 presencial + 8online)</i>
Contenidos propuestos y ordenados	Criterios de evaluación	Presencia /Clase	Online/ Casa	Actividades	Instrumentos Evaluación
<p>Técnicas de comunicación y de información.</p> <p>Técnicas de motivación.</p> <p>Modificación del comportamiento en procesos de salud.</p>	<p>a) Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.</p> <p>b) Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información.</p> <p>c) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.</p> <p>d) Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos.</p> <p>e) Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones.</p> <p>g) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.</p> <p>h) Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental.</p> <p>i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes</p>	8	8	<p>Tarea 1 y 2 Moodle</p> <p>Tareas en clase y tarea 3 Moodle</p> <p>Tareas en clase y video comunicación Moodle</p>	<p>Actividad Moodle</p> <p>Prueba conocimientos</p> <p>Actividad teórico-práctica</p> <p>Actividad Moodle</p> <p>Actividad teórico-práctica</p> <p>Actividad Moodle</p>

UT5.	Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos				RA 5	13h (7presencial + 6 online)
Contenidos propuestos y ordenados	Criterios de evaluación	Presencia/Clase	Online/Casa	Actividades	Instrumentos Evaluación	
<p>Análisis e interpretación de programas de educación para la salud. Desarrollo de actividades de educación y promoción de la salud. Adaptación a grupos específicos. Aplicación de técnicas de grupo .</p>	<p>a) Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología. b) Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria. c) Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros. d) Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores. e) Se han desarrollado actividades de promoción de la salud f) Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población. g) Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada. h) Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas. i) Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo</p>	7	6	<p>Tarea 1 y 2 Moodle</p> <p>Tareas en clase y tarea 3 Moodle</p> <p>Tareas en clase y video comunicación Moodle</p>	<p>Actividad Moodle</p> <p>Prueba conocimientos Actividad teórico-práctica Actividad Moodle</p> <p>Actividad teórico-práctica Actividad Moodle</p>	

UT6.	Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos			RA6	<i>12h (6 presencial + 6 online)</i>
Contenidos propuestos y ordenados	Criterios de evaluación	Presencia/Clase	Online/Casa	Actividades	Instrumentos Evaluación
<p>Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluativa. Tipos de evaluación. Técnicas e instrumentos de evaluación .</p>	<p>a) Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades. b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria. c) Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa. d) Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de educación para la salud. e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa. f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos. g) Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación</p>	6-	6	<p>Tarea 1 y 2 Moodle</p> <p>Tareas en clase y tarea 3 Moodle</p> <p>Tareas en clase y video comunicación Moodle</p>	<p>Actividad Moodle</p> <p>Prueba conocimientos Actividad teórico-práctica Actividad Moodle</p> <p>Actividad teórico-práctica Actividad Moodle</p>

ANEXO II: ESCENARIO DE CONFINAMIENTO

En caso de confinamiento se optaría por el siguiente esquema de trabajo para las Unidades Didácticas programadas.

Hay que señalar que éste es un módulo eminentemente teórico y que todos los resultados de aprendizaje se pueden impartir y evaluar *on line* en caso de necesidad

UT1-6.		RA1-RA6		(105 h online)
Contenidos propuestos y ordenados	Criterios de evaluación	On line/Casa	Actividades	Instrumentos Evaluación
· UT1-UT 2	Todos los criterios de evaluación del modulo		Clase teórica multimedia en video conferencia Tareas Moodle con apoyo mediante chat sincrónico a través de Moodle y/o Google Drive	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba objetiva de conocimientos - Actividades Moodle
	Todos los criterios de evaluación del modulo			

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LOS TRES ESCENARIOS:

ESCENARIO PRESENCIALIDAD

Los porcentajes de calificación serán los siguientes:

- a. Pruebas específicas de evaluación teórico-prácticas: 80%.*
- b. Revisión de trabajos y actividades: 20%.*

ESCENARIO SEMIPRESENCIALIDAD

Los porcentajes de calificación serán los siguientes en este caso:

- a. Pruebas específicas de evaluación teórico-prácticas: 60%*
- b. Tareas y actividades plataforma Moodle: 40%*

ESCENARIO ONLINE (CONFINAMIENTO)

Los porcentajes de calificación serán los siguientes en este caso:

- a. Pruebas específicas de evaluación teórico-prácticas: 50%*
- b. Actividades teórico-prácticas y tareas en plataforma Moodle: 50%.*